ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA DEL CARMEN CARRANZA OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.241.717	CONTRATO No.	1033-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para fortalecer la implementación del convenio interadministrativo 1117 de 2018 en la línea generación de empleo mediante la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigida a la población objetivo de atención de la ARN y realizar acompañamiento a los empresarios interesados en promover la inclusión laboral de la población.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ofrecer orientación ocupacional y acompañamiento para la intermediación laboral a la población objetivo de atención de la entidad, que el grupo territorial focalice, bajo los criterios y lineamiento establecidos por la Agencia Pública de Empleo del SENA.	Durante este periodo realicé orientación ocupacional e intermediación laboral de manera individual a un total de 20 personas en los diferentes procesos, las cuales estuvieron enfocadas en la búsqueda de vacantes laborales y aplicación a las mismas a través del aplicativo de la agencia pública de empleo .
2. Elaborar y entregar un plan de trabajo al supervisor dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral requeridos por la ARN.	Durante este periodo realicé el cronograma de actividades para el mes de febrero con el plan de acción para darle cumplimiento a las mismas. Este fue entregado a la asesora de corresponsabilidad el día 3 del mismo mes. Así mismo entregué el cronograma con proyección de fechas para la realización de los talleres de orientación ocupacional de la agencia pública de empleo.
3. Realizar orientación ocupacional, individual y grupal de manera presencial y/o virtual a la población objeto de atención focalizada por la ARN y con énfasis en las personas en búsqueda de empleo identificadas por el Grupo Territorial, para lo cual se requiere orientar y/o apoyar el registro de la hoja de vida.	Durante este periodo realicé orientación ocupacional a un total de 20 personas pertenecientes a los procesos de reintegración, reincorporación y PAD y realicé el registro y/o actualización de sus hojas de vida en el aplicativo de la agencia pública de empleo, así como identificación de intereses ocupacionales y habilidades, así como la creación de su perfil ocupacional.
4. Fortalecer las habilidades para la búsqueda de empleo mediante la implementación de los talleres de orientación ocupacional establecidos en el Manual de Orientación Ocupacional de la APE, atendiendo a los lineamientos de la coordinación nacional de la Agencia Pública de Empleo; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Durante este periodo participé de una reunión con la Asesora de corresponsabilidad y el director regional de la APE llevada a cabo de forma presencial el día 10 de febrero, la cual tuvo como objetivo abordar temas como la realización de los talleres ocupacionales en los diferentes municipios del Valle del Cauca, así como la modalidad de los mismos y el apoyo logístico para tal fin. Así mismo proyecté las fechas tentativas para darle cumplimiento a la planeación de los talleres para la vigencia 2022.
5. Realizar una caracterización de empresas ubicadas en las zonas de influencia del GT/PA, con las cuales se puedan adelantar acciones de sensibilización para la vinculación laboral de la población objetivo de atención de la ARN, de acuerdo a las necesidades identificadas por el grupo territorial.	Durante este periodo, realicé la actualización de la matriz de caracterización de las empresas del Valle del Cauca, la cual incluyó información de las empresas ubicadas en los diferentes municipios, así como actividades y datos de contacto de las mismas, con la finalidad de adelantar acciones de intermediación laboral. Esta fué entregada a la asesora de corresponsabilidad el día 28 de febrero.
6. Realizar acciones de sensibilización con empresas y/o entidades para promover la apertura de oportunidades de vinculación laboral para la población objeto de atención de la ARN.	Para este periodo realicé búsqueda de empresas con vacantes abiertas en las diferentes plataformas de empleo (computrabajo, LinkedIn, Elempleo.com), con las que se pueda realizar contacto y adelantar acciones de intermediación laboral.
7. Ofrecer acompañamiento a los empresarios interesados en realizar vinculación de población objetivo de atención de la ARN, cuando se requiera, en el acceso a los servicios de intermediación laboral en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.	Durante este periodo realicé acompañamiento a la empresa MUNDO MADERASDE COLOMBIA SAS, la cuál abrió convocatorias laborales para la población ARN. Este acompañamiento consistió en la actualización de la información de la empresa, el restablecimiento de la contraseña, la re activación de la empresa en la plataforma de la APE y la creación y publicación de una vacante en la plataforma de la APE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA DEL CARMEN CARRANZA OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.241.717	CONTRATO No.	1033-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para fortalecer la implementación del convenio interadministrativo 1117 de 2018 en la línea generación de empleo mediante la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigida a la población objetivo de atención de la ARN y realizar acompañamiento a los empresarios interesados en promover la inclusión laboral de la población.

8. Realizar el seguimiento a las postulaciones de población objetivo de atención de la ARN a vacantes de empleo publicadas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, y promoviendo el cierre de las mismas, una vez se registren las colocaciones.	Durante este periodo realicé seguimiento a las postulaciones de la población ARN a la vacante de la empresa MUNDO MADERAS. Así mismo, mantuve contacto con dicha empresa con la finalidad de retroalimentar el proceso de las postulaciones de la población.
9. Articular con la Agencia Pública de Empleo del SENA, todas las acciones de intermediación laboral que se generen a partir de las convocatorias especiales, procesos de preselección y entrevista, así como eventos especiales de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles si así se requiere, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.	Durante este periodo no se presentaron convocatorias especiales generadas por la APE SENA, sin embargo realicé divulgación de las fechas de talleres de orientación ocupacional dirigidos a la población ARN en los municipios de Jamundí y Cartago, proyectados para el mes de Marzo, con la finalidad de realizar las gestiones logísticas necesarias para dar cumplimiento a los mismos.
10. De acuerdo a la orientación de cada regional, realizar el registro en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo del SENA todas las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrolle con la población objetivo de atención de la ARN.	Para este periodo realicé el registro de todas las orientaciones individuales realizadas con la población ARN, las cuales estuvieron enfocadas en la intermediación laboral. Se realizaron un total de 20 registros de orientaciones.
11. Realizar los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y los informes mensuales de las actividades adelantadas de conformidad con el cronograma y plan de acción presentado al inicio del contrato.	Para este periodo presenté el informe de actividades correspondiente al mes de febrero, el cual fue entregado a la Asesora de corresponsabilidad de la ARN el día 23 del mismo mes.
12. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de las acciones de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral.	Durante este periodo no se presentaron anomalías e irregularidades en las acciones de orientación ocupacional, sin embargo informé del avance de las acciones realizadas a la Asesora de corresponsabilidad de la ARN.
13. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	Para este periodo no es requerido un informe final de actividades, sin embargo se realizó la entrega del informe de honorarios a la profesional operativa del GT.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Durante este periodo elaboré el acta de la reunión realizada entre la ARN y la APE, la cual fue llevada a cabo de forma presencial el día 10 de febrero. En dicha acta se incluyeron las conclusiones y compromisos a que ambas partes llegaron en temas de dinamizar las actividades con la población ARN en la vigencia 2022.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante este periodo participé de la reunión general de equipo del GT Valle del Cauca-eje cafetero, liderada por la coordinadora ecargada, la cual fue llevada a cabo a través de la plataforma Teams, y tuvo como finalidad informar sobre la fusión de los GT Eje cafetero y Valle del Cauca. También participé de una reunión a través de la plataforma Teams con los referentes del convenio ARN- APE SENA, el día 14 de febrero, la cual tuvo como objetivo socializar el marco general de Orientadores laborales 2022. Por otro lado participé de la capacitación sobre el proceso de la agencia pública de empleo trasnacional, realizada vía Teams el día 17 de febrero y de la capacitación sobre SIG, realizada por talento humano a través de la plataforma Teams el día 22 de febrero. Finalmente participé de la reunión del equipo de Reincorporación, realizada de forma presencial el día 21 de febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

LAURA DEL CARMEN CARRANZA OROZCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA**

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"